

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 15-17 de mayo de 2002**

## **RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2002 DE LA JUNTA EJECUTIVA**



Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2002/12**

25 octubre 2002

ORIGINAL: INGLÉS

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.2/2002/11.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



## ÍNDICE

	Página
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	
2002/EB.2/1 Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Etiopía (1998–2003)	1
2002/EB.2/2 Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación — Azerbaiyán 6121.00	1
2002/EB.2/3 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en Angola	2
<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>	
2002/EB.2/4 Perfil de la estrategia en el país — Etiopía	2
2002/EB.2/5 Programa en el país — Rwanda (2003-2006)	4
2002/EB.2/6 Programa en el país — Zambia (2002-2006)	4
2002/EB.2/7 Programa en el país — Bolivia (2003-2007)	5
2002/EB.2/8 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Azerbaiyán 10168.0	6
2002/EB.2/9 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Argelia 10172.0	6
2002/EB.2/10 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Angola 10054.1	7
2002/EB.2/11 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Colombia 10158.0	7
<b>INFORMES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN</b>	
2002/EB.2/17 Informe sobre el desarrollo de un sistema de seguimiento de informes de la Dependencia Común de Inspección	8
2002/EB.2/18 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA	8
<b>OTROS ASUNTOS</b>	
2002/EB.2/20 Informe final sobre el programa de mejora de la gestión financiera (FMIP)	8
2002/EB.2/21 Operaciones del PMA en el Territorio Palestino	9





## INFORMES DE EVALUACIÓN

### Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Etiopía (1998–2003) (2002/EB.2/1)

1. Varios representantes formularon observaciones generales respecto de las metodologías de evaluación empleadas por el PMA, su mandato y la contraposición entre los documentos de evaluación descriptivos y los analíticos, y manifestaron su preferencia por estos últimos.
2. La Secretaría respondió que vería con interés que se mantuvieran debates sobre cuestiones metodológicas en el período de sesiones anual, cuando se sometería a aprobación la política de seguimiento y evaluación orientada hacia los resultados.
3. La Junta opinó que la evaluación resultaba demasiado descriptiva, pero observó con agrado que podía aportar valiosos insumos para la preparación del nuevo perfil de la estrategia en el país (PEP), que también se examinaría en el período de sesiones en curso. Los representantes se mostraron satisfechos con el estudio del impacto de la actividad 2488, que llevaría a cabo la oficina en el país en respuesta a una de las recomendaciones de la evaluación.
4. Si bien respaldó las recomendaciones de la evaluación y tomó nota con satisfacción de las medidas adoptadas por la oficina en el país, según se enumeran en el resumen de las recomendaciones de la evaluación y de las medidas adoptadas por la dirección, la Junta recaló la importancia de los sistemas de seguimiento en las actividades del PMA, especialmente donde no era posible la evaluación. Un representante acogió con agrado el examen comunitario introducido en fecha reciente por el PMA en Etiopía en respuesta a una de las recomendaciones, y subrayó que esa iniciativa debía repetirse en otros países. Otro manifestó preocupación respecto de la recomendación de interrumpir la alimentación escolar en las escuelas que el Gobierno de Etiopía no hubiese mejorado según lo previsto, y señaló que, en tal caso, tales escuelas se verían doblemente perjudicadas. La Secretaría contestó que sería importante que al aumento de la matrícula al que había dado lugar el suministro de ayuda alimentaria correspondiera una mejora en la calidad de la enseñanza y la infraestructura.
5. También se debatió sobre la importancia de las compras locales de alimentos elaborados.

### Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación — Azerbaiyán 6121.00 (2002/EB.2/2)

6. La Junta manifestó su reconocimiento por la calidad del informe de evaluación, y tomó nota con aprobación de que en el diseño de la nueva OPSR se incluían muchos de los resultados y recomendaciones principales de la evaluación. Tomó nota asimismo de los esfuerzos que se estaban realizando por lograr mejoras en sectores clave, definidos en el informe. No obstante, un representante señaló que la explicación de la metodología empleada en la evaluación de la OPSR para Azerbaiyán era demasiado descriptiva.
7. Los representantes respaldaron las recomendaciones formuladas en el informe y manifestaron que tanto éste como la presentación los habían ayudado a evaluar mejor las arduas condiciones de vida de las personas desplazadas dentro de Azerbaiyán. Destacaron que era necesario encontrar soluciones sostenibles para el problema de las personas desplazadas en el interior del país.



8. Se apreció en especial el seguimiento posterior a la distribución descrito en el párrafo 15 del informe.

### **Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en Angola (2002/EB.2/3)**

9. La Junta acogió con satisfacción el amplio y valioso informe de la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en Angola, e hizo notar que dicha evaluación se había realizado en el momento oportuno y había aportado una contribución inestimable al diseño de la OPSR posterior, y mejorado el documento. La evaluación había hecho hincapié en la necesidad de mejorar la selección, perfeccionar la orientación de las actividades, fortalecer la capacitación del personal del PMA y las contrapartes, y mejorar el seguimiento después de la distribución.
10. Algunos representantes tomaron nota sobre todo de las recomendaciones relativas al mejoramiento del empleo de indicadores para medir los efectos directos, la utilización de más enfoques participativos para el diseño y la planificación de las actividades, el enfoque por provincias de las necesidades de ayuda alimentaria, y la duración de las distribuciones generales de alimentos. Sin embargo, un representante estimó que las medidas adoptadas por la dirección, en especial las relacionadas con los indicadores, no habían tenido en la debida cuenta algunas de las recomendaciones.
11. Algunos representantes se preguntaron si la evaluación había tenido en cuenta suficientemente la inestabilidad de la situación y la necesidad de flexibilidad de las operaciones, pues quizás se habían aplicado criterios más indicados para situaciones estables de desarrollo. Un representante consideró que el análisis de la integración de los diferentes elementos de la cartera (OPSR, operaciones especiales y el proyecto de acción rápida) podría haberse ejecutado mejor, mientras que otro afirmó que habría acogido con beneplácito algunos análisis del impacto de la ayuda alimentaria en la situación de guerra imperante en el país.
12. Al responder a estas preocupaciones, la Secretaría agradeció a la Junta su respuesta en general muy positiva al informe de evaluación, y por sus valiosas observaciones. Se había tratado de una evaluación exhaustiva, en la que la misión y el personal de la oficina en el país encargado del diseño de la OPSR posterior habían establecido una intensa interacción. Se reconoció que algunas de las recomendaciones podrían aplicarse sólo si la situación en Angola se estabilizaba. La Secretaría destacó que las evaluaciones de la cartera de proyectos podían contribuir valiosamente a proporcionar una visión general de la asistencia del PMA a un país particular y probablemente se recurriría a ellas con mayor frecuencia en los futuros planes de trabajo de la Oficina de Evaluación y Seguimiento (OEDE). A este respecto, la Junta esperaba con interés el debate sobre la política de seguimiento y evaluación orientada hacia los resultados que se mantendría en el período de sesiones anual siguiente.

---

## **ASUNTOS OPERACIONALES**

### **Perfil de la estrategia en el país — Etiopía (2002/EB.2/4)**

13. Varios miembros manifestaron satisfacción por los aspectos en los que se centraba el PEP, especialmente por el énfasis puesto en la alimentación escolar, las actividades de mitigación y prevención del VIH/SIDA, y los temas de género.



14. Varios representantes preguntaron cuál era la ventaja comparativa de la presencia del PMA en Etiopía, habida cuenta de que se remontaba a mucho tiempo atrás. La Secretaría respondió que como indicaban los resultados preliminares de la evaluación del impacto la ventaja comparativa se refería a la marcada orientación hacia las actividades sobre el terreno, el conocimiento de la población beneficiaria y la flexibilidad para adaptar las intervenciones de modo que atendieran a las necesidades alimentarias de las personas, a la vez que se les ayudaba a realizar iniciativas que mejoraran sus ingresos, incrementaran su producción y redujeran las necesidades de alimentos de socorro.
15. Con referencia a los criterios de vulnerabilidad aplicados por el PMA en la selección de los beneficiarios y a su estrategia de asociación, un representante cuestionó la compatibilidad de ambos, por ejemplo en el caso de que los asociados trabajaran en regiones que no fueran las más vulnerables según los criterios del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM). La Secretaría respondió que las asociaciones eran de gran importancia para el PMA y que en Etiopía se estaba atribuyendo ahora más responsabilidad a las regiones en cuanto a la gestión de sus propios recursos. Por tanto, las regiones contaban con una mayor capacidad para trabajar con los asociados y contribuir a las actividades del PMA con sus propios recursos. La Junta tomó nota de la necesidad de conseguir suficientes recursos no alimentarios que permitieran alcanzar resultados de desarrollo, como aumentos de los ingresos y activos de los hogares, con lo cual se aumentaría la seguridad alimentaria.
16. Varios miembros solicitaron más información acerca de la estrategia del PMA de compras locales de alimentos y señalaron los posibles efectos negativos de la importación de alimentos. La Secretaría respondió que en Etiopía el PMA estaba empleando tres tipos de compras, a saber, las compras para uso internacional (en su mayor parte cereales); las compras para uso en Etiopía; y las compras en pro del desarrollo en zonas donde el PMA promovía planes de alimentos para la creación de activos, en apoyo de los agricultores locales. Destacó que el PMA había exhortado enérgicamente a que los donantes apoyaran esta estrategia y aportaran efectivo, cuando fuera posible.
17. La Junta acogió con agrado la evaluación del impacto que se había llevado a cabo recientemente, y señaló que aguardaba con interés la recepción del informe completo sobre las conclusiones correspondientes. Se tomó nota de que los resultados de tal evaluación contribuirían a la elaboración del programa en el país. Se esperaba que el informe completo estuviera listo en junio; de las conclusiones preliminares se desprendían resultados positivos en materia de asistencia para el desarrollo, especialmente en lo relativo a la reducción de las necesidades de asistencia de urgencia en las zonas que recibían ayuda para el desarrollo.
18. Varios representantes señalaron la gravedad del impacto de la pandemia del VIH/SIDA en Etiopía tanto en zonas rurales como urbanas: Etiopía era el tercer país con mayor número de personas infectadas por el VIH/SIDA, y en él había 1 millón de huérfanos de víctimas del SIDA. Se destacó que la labor del PMA a este respecto se regía por el Programa nacional de lucha contra el SIDA del Gobierno, y que el Consejo nacional sobre el SIDA sería el asociado en la ejecución de las intervenciones urbanas del PMA. Un miembro se refirió a los problemas nutricionales que se planteaban a las mujeres y niños, y recomendó que el PMA estudiara distintos modos de abordar tales problemas con un enfoque más integrado. La Secretaría respondió que dentro del marco de la estrategia nacional en materia de SIDA habría más oportunidades de asociaciones, entre las cuales también el programa de salud materno-infantil.
19. Varios miembros formularon interrogantes sobre la función del PMA en el proceso del Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) en Etiopía. La Secretaría



respondió que el PMA estaba participando intensamente en los comités de seguridad alimentaria, medio ambiente y género, y que el Programa representaba asimismo a las Naciones Unidas en el Comité Nacional de Seguridad Alimentaria.

### **Programa en el país — Rwanda (2003-2006) (2002/EB.2/5)**

20. Al aprobar el primer programa en el país relativo a Rwanda (2003-2006), la Junta se congratuló por el hecho de que se realizaría al mismo tiempo que la OPSR en curso y representaría un cambio de orientación en la asistencia del PMA, que pasaría de intervenciones de socorro y recuperación en situaciones de emergencia a intervenciones en pro del desarrollo.
21. Varios miembros tomaron nota con satisfacción de que el PP se armonizaba con los ciclos de programación de los otros organismos de las Naciones Unidas, y estaba bien sincronizado con la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno y las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Algunos miembros plantearon dudas acerca de la función del PMA en los enfoques sectoriales. La Secretaría aseguró a los miembros que el PMA coordinaba cuidadosamente sus actividades con las de otros asociados, y señaló que participaba en los grupos de trabajo de los donantes y los grupos temáticos de las Naciones Unidas, y que había desempeñado una función de coordinación en la redacción de distintas secciones del UNDAF.
22. En cuanto a las cuestiones de género, haciendo referencia concretamente al hecho de que el rendimiento de las niñas en los exámenes para la obtención del certificado de terminación de la escuela primaria era inferior en un 10% al de los varones, un miembro sugirió que el PMA promoviera la educación de las niñas mediante un programa de información pública. La Secretaría explicó que también en la esfera de la equidad de género la oficina en el país estaba haciendo todo lo posible para incrementar la participación de las mujeres en los comités de ayuda alimentaria distritales y comunitarios, así como en las asociaciones de padres y docentes, y que el porcentaje de mujeres en el personal del PMA era del 60% en la categoría internacional y del 34% en la categoría nacional. Recalcó que en caso de que se presentaran posibilidades de contratación de nuevo personal, el PMA se esforzaría particularmente por contratar a mujeres.
23. En cuanto a las políticas de compras de alimentos que se describen en el párrafo 59 del documento —en el que se indica que el PMA está obligado a comprar productos alimenticios cuando existan reservas disponibles de la máxima calidad, de forma competitiva y transparente y mediante licitación internacional—, un miembro pidió aclaraciones respecto de la manera en que estas políticas afectarían a la capacidad del PMA para efectuar compras de alimentos locales en Rwanda. La Secretaría explicó que en los últimos años, el Programa había logrado con buenos resultados comprar importantes cantidades de alimentos compuestos, leguminosas y maíz en el mercado local. Para fomentar aún más las posibilidades de compras locales de alimentos, tenía previsto organizar una reunión abierta con comerciantes locales a fin de explicar sus planes de compras de alimentos, políticas y procedimientos.

### **Programa en el país — Zambia (2002-2006) (2002/EB.2/6)**

24. La Junta aprobó el programa en el país relativo a Zambia (2002-2006), y señaló que era compatible con la política de habilitación para el desarrollo del PMA y que se ajustaba al plan de acción nacional para la reducción de la pobreza y al plan estratégico del Gobierno de lucha contra el VIH/SIDA.
25. Varios miembros observaron que el PP estaba en consonancia con el PEP y con las observaciones de la Junta, y que se sincronizaba con los programas de otros organismos de





las Naciones Unidas y con las prioridades del UNDAF. Un miembro solicitó se le aclarara el grado de coordinación entre las actividades del PMA y los programas sectoriales, con especial referencia a la coordinación con los donantes en el sector de la educación primaria. La Secretaría respondió que la estrategia y la modalidad de ejecución de la nueva actividad de alimentación escolar se habían elaborado en estrecha consulta con el Gobierno, y que el personal del PMA participaba con frecuencia en las reuniones de los donantes. La Secretaría afirmó que se establecería una coordinación más estrecha con los asociados en el sector de la educación.

26. Al hacer referencia a las dimensiones de la pobreza en Zambia, a la cual se suma la emergente pandemia de VIH/SIDA, varios representantes recalcaron la importancia de que la ayuda del PMA se dirigiera a los grupos más vulnerables y a la mejora del estado nutricional de niños pequeños, mujeres gestantes y madres lactantes, y de las personas con VIH/SIDA. Un miembro recomendó que en su enfoque de lucha contra el VIH/SIDA el PMA abarcara también a los hogares rurales. Habida cuenta de que se habían asignado a Zambia 20 millones de dólares del Fondo Mundial de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA, la Junta manifestó cierta preocupación acerca de la capacidad de absorción del Gobierno para usar esos recursos de manera eficaz. Un miembro recomendó que el PMA estudiara detenidamente la labor de otros organismos en actividades relacionadas con el VIH/SIDA para lograr una complementariedad de insumos y evitar la superposición de la asistencia de los donantes en las mismas zonas geográficas. La Secretaría respondió que el PMA trabajaba en estrecho contacto con el UNICEF, el PNUD y otros asociados, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, en programas comunitarios sobre salud, nutrición y suministro de agua, y en capacitación en materia de VIH/SIDA.
27. Un miembro señaló la importancia de abordar las causas subyacentes del déficit de alimentos y el descenso de los niveles de seguridad alimentaria a fin de que este país, propenso a las catástrofes, pudiera considerarse en el contexto adecuado. La Secretaría aclaró que el desarrollo del sector agrícola era una prioridad importante para el Gobierno y ocupaba un lugar primordial en el programa del Presidente. El Gobierno no cesaba de hacer ensayos con nuevas variedades de semillas y técnicas agrícolas destinadas a aumentar la producción de alimentos, incluida una nueva técnica para obtener dos cosechas de maíz de invierno.
28. La Secretaría señaló a la atención la nueva práctica constructiva del Gobierno de publicar todos los meses su presupuesto en los periódicos locales. Quedó de manifiesto que probablemente el Gobierno seguiría apoyando las actividades del PMA al financiar con regularidad a los asociados del Programa.

### **Programa en el país — Bolivia (2003-2007) (2002/EB.2/7)**

29. Al aprobar el programa en el país relativo a Bolivia, la Junta hizo notar que respondía a la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza y promovía la integración social. Además, elogió el proceso consultivo emprendido con todas las partes interesadas para la preparación del PP.
30. Al reconocer el amplio y firme compromiso del Gobierno boliviano, la Junta recomendó que se mantuviera la cuantía actual de contribuciones. Destacó la importancia de que los beneficiarios aportaran una contribución a las actividades para fortalecer su identificación con el programa, así como la utilidad de establecer vínculos entre las actividades 1 y 2 en el ámbito municipal, y entre las actividades y la Estrategia de Reducción de la Pobreza.
31. Varios miembros recomendaron que la oficina en el país aumentara la participación de las pequeñas organizaciones de productores en el suministro de alimentos. Asimismo, se destacó la importancia de establecer un sistema de seguimiento y evaluación compatible



con el establecido para el seguimiento de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Se subrayó la necesidad de aplicar una política integrada de seguridad alimentaria, y uno de los miembros indicó la voluntad de fortalecer la aplicación de una estrategia basada en medios de subsistencia sostenibles.

### **Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Azerbaiyán 10168.0 (2002/EB.2/8)**

32. Al aprobar la OPSR 10168.0 para Azerbaiyán, la Junta elogió la calidad del documento y manifestó su aprecio por el hecho de que el diseño de las actividades se ajustaba a las recomendaciones formuladas por la misión de evaluación anterior, relativa a la OPSR 6121.00, en octubre de 2001.
33. Los miembros reconocieron que la situación socioeconómica de las personas desplazadas en el interior del propio país era deplorable, y señalaron la necesidad de que el PMA siguiera prestándoles apoyo. Muchos miembros expresaron satisfacción por el hecho de que la nueva OPSR promovería sistemas sostenibles, mediante planes de creación de empleo destinados a aumentar la autosuficiencia de las personas desplazadas en el interior de su propio país, y muchas de esas actividades se dirigirían a las mujeres. La Junta acogió con agrado el componente de alimentación escolar introducido en la operación, e indicó que era necesario fortalecer la colaboración con los asociados.

### **Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Argelia 10172.0 (2002/EB.2/9)**

34. La Junta aprobó la OPSR para Argelia y señaló que mientras no pudiera encontrarse una solución política, seguiría necesitándose asistencia para este grupo de refugiados.
35. Varios miembros observaron que los refugiados no habrían podido sobrevivir por un período tan largo (desde 1975) y en un entorno tan inhóspito, sin la ayuda del Gobierno de Argelia, la comunidad internacional, el PMA y otros organismos.
36. Los miembros indicaron asimismo que un número muy elevado de refugiados eran mujeres y niños, y que para ellos la ayuda alimentaria era fundamental. Expresaron su aprecio por la función de los comités de mujeres en la operación.
37. En respuesta a una observación sobre el aumento del número de refugiados que recibían asistencia del PMA desde la última OPSR y las discrepancias entre los números indicados por el PMA y el ACNUR, la Secretaría señaló que antes de mediados de 2000, en el marco de la OPSR, el PMA había satisfecho las necesidades de 80.000 personas frente a un número total de 155.000 refugiados, mientras que los otros donantes se habían ocupado de los refugiados restantes mediante arreglos bilaterales. Sin embargo, dado que a todos estos refugiados se había distribuido ayuda alimentaria procedente de todas las fuentes, para una mayor transparencia el PMA había decidido indicar en la OPSR las necesidades del número total de refugiados. Este último se determinó sobre la base del registro de los votantes admisibles de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), método que no dio lugar a disputas, y del registro del ACNUR previo a la repatriación desde los campamentos de Tindouf. Según el Gobierno de Argelia, la población de refugiados ascendía a 165.000 personas, mientras que el PMA y el ACNUR adoptaron ambos para fines programáticos una cifra de 155.430.
38. Un miembro recomendó que el PMA acrecentara su presencia en Tindouf a fin de permitir un seguimiento posterior a la entrega más eficaz. El mismo miembro recomendó además que se llevara a cabo un nuevo censo para establecer el número exacto de refugiados que necesitaban asistencia. La Secretaría informó a la Junta de que el Gobierno



de Argelia había aprobado recientemente la apertura de una oficina del PMA en Tindouf, y que ello permitiría al PMA acrecentar su presencia en los campamentos y fortalecer su sistema de seguimiento posterior a la entrega.

39. Un miembro anunció que su país aportaría a la OPSR una contribución de 1 millón de euros, e indicó que era posible que se allegaran fondos adicionales.

### **Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Angola 10054.1 (2002/EB.2/10)**

40. La Junta aprobó la OPSR 10054.1 para Angola, y solicitó que el documento se modificara para reflejar los últimos acontecimientos que se habían producido en el país y que la Secretaría presentara a la Junta, en su tercer período de sesiones ordinario de 2002, las revisiones presupuestarias que conviniera efectuar. La Secretaría distribuiría un documento actualizado, lo antes posible.
41. Algunos miembros encomiaron la flexibilidad del diseño de la OPSR, que permitió hacer mayor hincapié en los elementos de recuperación, la selección de mujeres, las actividades de alimentos por trabajo, la capacitación de las contrapartes, el fomento de la capacidad local y la sensibilización sobre el tema del VIH/SIDA.
42. Los miembros observaron asimismo que al tener mejor acceso a las carreteras, gracias a la mejora de la seguridad, se esperaba una reducción de los costos de transporte.
43. Varios miembros destacaron la función que desempeñaba el PMA en la coordinación de la asistencia de urgencia, y recomendaron una mayor colaboración con la FAO por lo que respecta a la provisión de semillas y aperos antes de la temporada de siembra.
44. Numerosos miembros instaron al Gobierno de Angola a que reorientara su presupuesto de defensa hacia la asistencia a actividades de reasentamiento y desarrollo social.
45. Algunos representantes llamaron la atención sobre la posibilidad de que el número de personas beneficiarias desplazadas en el interior de los países aumentara como resultado del mejor acceso, e instaron al PMA a prepararse para afrontar tales necesidades.
46. Un representante destacó la necesidad de mejorar el seguimiento posterior a la distribución.
47. Los miembros exhortaron al PMA a que prosiguiera con su estrategia de compras locales, siempre que fuera posible.
48. Varios representantes mencionaron la posibilidad de que se pidiera la colaboración del PMA, con poco tiempo de antelación, para apoyar las zonas de acantonamiento.

### **Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Colombia 10158.0 (2002/EB.2/11)**

49. La Junta reconoció la gravedad de la crisis humanitaria en Colombia y la idoneidad de la respuesta propuesta. Se destacó la importancia de la participación comunitaria, el VAM, el seguimiento y la coordinación entre el PMA y los donantes, así como entre el PMA y la UNSECOORD. Se instó a la oficina en el país a que reforzara la capacidad de recursos humanos y la eficacia de la contraparte asociada en la ejecución en el ámbito nacional. Un miembro expresó preocupación por el crecimiento del programa en gran escala, aunque se indicó también la necesidad de ampliarlo.
50. Varios miembros recomendaron que se ampliara la base de donantes.



## INFORMES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN

### Informe sobre el desarrollo de un sistema de seguimiento de informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (2002/EB.2/17)

51. La Secretaría presentó a la Junta el informe, que fue el fruto de un amplio diálogo entre el PMA y la DCI. El Presidente de esta Dependencia destacó la importancia del acuerdo para aplicar un plan eficaz de seguimiento, que calificó de fundamental para lograr la armonización entre los órganos de las Naciones Unidas. La Junta apoyó plenamente la propuesta y aprobó el plan esbozado en el documento como el sistema de seguimiento del PMA para los informes de la DCI.

### Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (2002/EB.2/18)

52. La Secretaría presentó el documento a la Junta. El Presidente de la DCI subrayó que gracias a una dirección política y estratégica eficaz, así como a las conclusiones en materia de control de los órganos de supervisión tanto internos como externos, se había asegurado un sistema de gobierno sólido que permitía una utilización eficaz de los recursos financieros, humanos y de otra índole. Señaló que el PMA ya se encontraba en una fase más avanzada, con respecto a los otros organismos de las Naciones Unidas, gracias a la decisión de la Junta y a su plan de trabajo para la introducción de sus nuevos acuerdos en materia de gobierno.
53. La Junta expresó satisfacción por las estrechas relaciones de trabajo establecidas entre la DCI y el PMA, y refrendó la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del informe de la DCI.

## OTROS ASUNTOS

### Informe final sobre el programa de mejora de la gestión financiera (FMIP) (2002/EB.2/20)

54. La Secretaría agradeció a la Junta el apoyo prestado en el Programa de Mejora de la Gestión Financiera desde su comienzo en 1995, y reconoció que se habían alcanzado los objetivos a corto y largo plazo de dicho programa y que este último se había ultimado de hecho con la introducción del nuevo sistema de información orgánico, WINGS. Se observó que dicho sistema permitía facilitar información exacta y puntual para ayudar en la adopción de decisiones, así como aumentar la transparencia y mejorar la presentación de informes sobre la utilización y gestión de los recursos. Se destacó que el PMA acababa de entrar en una nueva fase, es decir, la fase de incorporación del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) en todos los aspectos de las actividades del Programa, en la que debía asegurarse que todos los usuarios comerciales adoptaran rápidamente el sistema y llegaran a dominarlo por completo, y de aplicación definitiva de todas las demás mejoras introducidas por las dependencias operacionales pertinentes en materia de recursos humanos y nómina.



### Operaciones del PMA en el Territorio Palestino (2002/EB.2/21)

55. A solicitud de la Junta, la Secretaría hizo una presentación sobre la situación en el Territorio Palestino, y puso al tanto a la Junta de las operaciones del PMA en esta zona y de la respuesta del Programa a la reciente crisis.
56. Varios miembros manifestaron su aprecio por los esfuerzos desplegados por el PMA hasta la fecha, y subrayaron la necesidad de que, en el marco de la operación de urgencia (OU) recientemente aprobada, se siguiera prestando asistencia a las comunidades afectadas en el Territorio Palestino. La Junta exhortó a todos los miembros a prestar ayuda adicional, y un miembro destacó que era indispensable que proporcionaran asistencia también donantes no tradicionales.

